

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas
emitido por un Auditor Independiente**

**FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA
Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de marzo de 2022**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Fundación Vodafone España (la Fundación) que comprenden el balance abreviado a 31 de marzo de 2022, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de marzo de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos de la actividad propia y gastos por ayudas y otros

Descripción Tal y como se detalla en la nota 13.a de la memoria abreviada adjunta, a 31 de marzo de 2022 la Fundación tiene registrados bajo el epígrafe de “Ingresos de la actividad propia” los ingresos correspondientes a las aportaciones, subvenciones y donaciones recibidas por importe de 3.044 miles de euros.

Adicionalmente, bajo el epígrafe de “Gastos por ayudas y otros” se incluyen los gastos incurridos por la Fundación para realizar su finalidad social, cuyo importe asciende a 2.793 miles de euros y que son el destino fundamental de los ingresos recibidos comentados en el párrafo anterior.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, fundamentalmente, en el entendimiento de los criterios y procedimientos aplicados por la Fundación para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la revisión de la correcta imputación al excedente del ejercicio de los ingresos en función de la finalidad para la que fueron concedidos y en la revisión de la documentación soporte justificativa de los gastos de los proyectos a los que se han destinado los fondos.

Responsabilidad de la Presidenta en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Presidenta es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Presidenta es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Presidenta.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Presidenta, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



ERNST & YOUNG, S.L.

2022 Núm. 01/22/13798
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

20 de junio de 2022



Ana María Prieto González
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 18888)

Fundación Vodafone España

Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de marzo de 2022

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

- Balance abreviado al 31 de marzo de 2022
- Cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de marzo de 2022
- Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de marzo de 2022

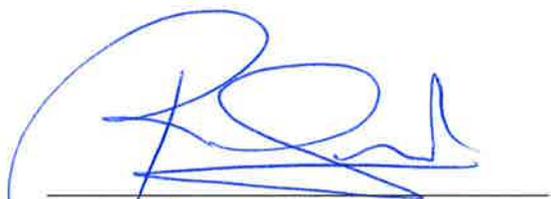
Formulación de las cuentas anuales abreviadas

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

BALANCE ABREVIADO A 31 DE MARZO DE 2022 (Expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	31/03/2022	31/03/2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		14.863	14.863
VI. Inversiones financieras a largo plazo	5.1	14.863	14.863
Otros activos financieros		14.863	14.863
B) ACTIVO CORRIENTE		1.084.841	1.447.949
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.1	357.902	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	726.939	1.447.949
Tesorería		726.939	1.447.949
TOTAL ACTIVO (A + B)		1.099.704	1.462.812

Las notas 1 a 16 incluidas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de estas cuentas anuales abreviadas.



D.ª Remedios Orrantía Pérez
Presidenta



D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

BALANCE ABREVIADO A 31 DE MARZO DE 2022 (Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	31/03/2022	31/03/2021
A) PATRIMONIO NETO	8	913.789	1.329.108
A-1) Fondos Propios		913.789	1.329.108
I. Dotación Fundacional / Fondo Social		60.101	60.101
1. Dotación fundacional		60.101	60.101
III. Excedentes de ejercicios anteriores		1.281.878	752.952
IV. Excedente del ejercicio		(428.190)	516.055
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9	-	-
B) PASIVO CORRIENTE		185.915	133.704
II. Provisiones a corto plazo	10	-	-
III. Deudas a corto plazo	5.2	687	680
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		185.228	133.024
Acreedores varios	5.2 y 11	96.894	55.002
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	5.2 y 11	66.689	51.014
Otras deudas con las Administraciones Públicas	11 y 12	21.645	27.008
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B)		1.099.704	1.462.812

Las notas 1 a 16 incluidas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de estas cuentas anuales abreviadas.


 D.ª Remedios Orrantía Pérez
 Presidenta


 D. Miguel Romera Marroquín
 Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 20221 (Expresada en euros)

CUENTA DE RESULTADOS	Notas de la memoria	31/03/2022	31/03/2021
1. Ingresos de la actividad propia	9 y 13.a	3.044.305	4.366.335
c) Ingresos de promociones, patrocinadores, y colaboraciones		2.840.803	3.770.500
d) Subvenciones, Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio.		203.502	595.835
3. Gastos por ayudas y otros	13.b	(2.793.041)	(3.193.148)
a) Ayudas monetarias		(2.793.041)	(3.193.148)
8. Gastos de personal	13.c	(432.120)	(413.087)
9. Otros gastos de la actividad	13.d	(247.334)	(263.669)
11. Otros Resultados		-	32
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(428.190)	496.463
14. Ingresos financieros		-	19.592
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-	19.592
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		(428.190)	516.055
Impuesto sobre beneficios		-	-
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		(428.190)	516.055
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:			
Subvenciones recibidas	9	-	-
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		-	-
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio:			
Subvenciones recibidas	9	-	(43.324)
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		-	(43.324)
E) Ajustes por cambios de criterio		-	-
F) Ajustes por errores		12.871	9.511
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		-	-
H) Otras variaciones		-	-
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		(415.319)	482.242

Las notas 1 a 16 incluidas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de estas cuentas anuales abreviadas.


D.ª Remedios Orrantía Pérez
Presidente


D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2022 (Expresado en euros)

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Vodafone España (en adelante la Fundación) fue constituida por Alianza Internacional de Redes Telefónicas, S.A. (en la actualidad Vodafone España, S.A.U.), el 11 de noviembre de 1994 bajo la denominación de "Centro de Estudios de las Telecomunicaciones, la Información y los Medios (C.E.T.I.M.)" como fundación privada de carácter de investigación, de duración indefinida y sometida al protectorado del Ministerio de Educación y Ciencia. Con posterioridad, el Patronato de la Fundación decidió modificar la denominación de la misma por la de Fundación Airtel Móvil.

Mediante Orden Ministerial de fecha 5 de marzo de 1996 en su momento el Ministerio de Educación y Cultura resolvió inscribir a la Fundación Airtel Móvil en el correspondiente Registro de Fundaciones Docentes Privadas de dicho Ministerio, bajo el número de registro MAD-1-1-3-479. El 23 de septiembre de 1996, y previa acreditación de todos los requisitos legales exigibles como Fundación de interés general, obtiene acreditación de reconocimiento de todos los beneficios fiscales de carácter estatal, mediante resolución expedida por la Delegación Especial de Madrid de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Posteriormente, y durante el ejercicio 2002, se modificó su denominación por la de Fundación Vodafone y más tarde, durante el ejercicio 2004, la administración decidió modificar su denominación por la actual.

La Fundación Vodafone España está inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, con el nº 298.

El domicilio social de la Fundación se encuentra en la Avda. de América 115, 28042 de Madrid.

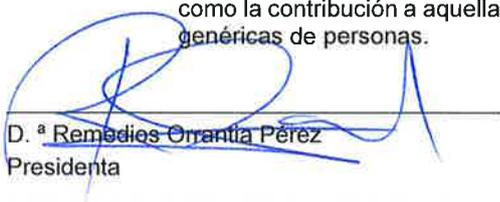
El fin de la Fundación es realizar toda clase de estudios e investigaciones sobre los beneficios sociales de las Telecomunicaciones.

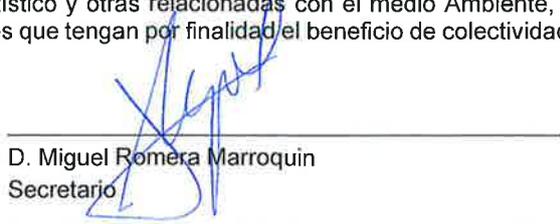
Para la realización de sus fines fundacionales, y a través de los programas pertinentes, la Fundación realiza las siguientes actividades:

- a) Estudios de investigaciones y creación de un grupo de especialistas sobre políticas y actuaciones en el hipersector de la información e impacto económico y social de las telecomunicaciones, la información y los medios.
- b) Promover y patrocinar estudios e investigaciones de carácter tecnológico (I+D).
- c) Otorgar becas y desarrollar proyectos especiales con Universidades y otros centros de formación.
- d) Organizar conferencias y seminarios.
- e) Publicar libros y revistas.
- f) Producir información y conocimientos sobre el hipersector de la información.

En reuniones posteriores del Patronato se acordó por unanimidad añadir a los fines fundacionales los siguientes:

- g) Contribuir al desarrollo de productos y servicios de telecomunicaciones, destinados a mejorar las condiciones de vida e integración de colectivos especiales, tales como discapacitados, tercera edad, enfermos, y otros, así como colectivos complementarios de los citados.
- h) Promover y participar en la realización de actividades de carácter artístico, deportivo, cultural, de rehabilitación del Patrimonio Histórico Artístico y otras relacionadas con el medio Ambiente, así como la contribución a aquellas actividades que tengan por finalidad el beneficio de colectividades genéricas de personas.


D.ª Remedios Orrantía Pérez
Presidenta


D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2022 (Expresado en euros)

Para ello se modifica el artículo 7 de los Estatutos Fundacionales. No obstante, previamente a la modificación de los estatutos, se solicitó ante la Dirección General de Telecomunicaciones y ante Vodafone España, S.A.U. la autorización para llevar a cabo dicha modificación, recibiendo el consentimiento de dichos organismos.

- i) Cualesquiera otras actividades relacionadas con el fin de la Fundación que acuerde el patronato.

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales abreviadas respecto a información o cuestiones medioambientales.

La principal fuente de ingresos de la Fundación hasta el año 2005 provenía de los compromisos adquiridos con la Administración por su fundador Vodafone España, S.A.U. en relación con la concesión de las licencias GSM y UMTS. Con independencia de estos compromisos de aportaciones obligatorias ya vencidos, Vodafone España, S.A.U. ha proseguido aportando fondos a la Fundación para que ésta pueda seguir con la labor que viene realizando. En este sentido, a lo largo del presente ejercicio Vodafone España, S.A.U. ha realizado unas aportaciones totales a la Fundación que han supuesto unos ingresos para ésta de 2.323.502 euros (2.644.287 euros en 2021) (Nota 13.a).

Otra fuente de ingresos adicionales es la proveniente de las aportaciones recibidas de Vodafone Group Foundation (U.K.), para la realización de determinados proyectos considerados de relevante interés social y utilidad pública. La cantidad percibida como aportación para el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2022 por este concepto asciende a 720.803 euros (1.602.500 euros en 2021) (Nota 13.a).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por la Presidenta de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es el establecido en:

- Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los reglamentos que las desarrollan.
- Plan General de Contabilidad adaptado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero y el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueban las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos, el modelo de Plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, así como las normas de información presupuestaria aplicables y el Real Decreto 602/2016 de 2 de octubre.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.



D.ª Remedios Orrantía Pérez
Presidenta



D. Miguel Romera Marroquín
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2022 (Expresado en euros)

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Fundación habidos durante el correspondiente ejercicio. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado el 31 de marzo de 2022, que han sido formuladas por la Presidenta de la Fundación, se someterán a la aprobación del Patronato de la misma, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado el 31 de marzo de 2021 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación con fecha 7 de julio de 2021.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Presidenta de la Fundación ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Los cambios al Plan General de Contabilidad son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran principalmente en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos e instrumentos financieros, con el siguiente detalle:

- Activos financieros: Los cambios producidos no han afectado de manera relevante a las presentes cuentas anuales y ha supuesto únicamente el cambio de nomenclatura de los mismos según se refleja en la nota 5.
- Reconocimiento de ingresos: Los cambios producidos no han afectado de manera significativa a las presentes cuentas anuales.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 6).
- El cálculo o estimación de determinadas provisiones relacionadas con subvenciones concedidas por organismos oficiales (véase Nota 10).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

La pandemia internacional, así declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios.

D.ª Remedios Orrantía Pérez
Presidenta

D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2022 (Expresado en euros)

Hasta la fecha de presentación de las presentes cuentas anuales no se han producido efectos significativos en la actividad de la Fundación y, conforme a las estimaciones actuales de la Presidenta de la Fundación, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2022-2023.

Conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

En el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2022 la Fundación ha tenido resultados negativos por importe de 428.190 euros (516.055 euros positivos en el ejercicio anterior). La Presidenta de la Fundación ha preparado las cuentas anuales abreviadas atendiendo al principio de empresa en funcionamiento al entender que las perspectivas futuras de la actividad de la Fundación, una vez tomadas las acciones necesarias para obtener mayor financiación, permitirán la obtención de resultados y flujos de efectivo positivos en los próximos ejercicios.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

g) Corrección de errores

No se han realizado ajustes por corrección de errores significativos en el ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2022.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El Patronato de la Fundación Vodafone España adoptó la decisión de destinar desde su origen y hasta la fecha, la totalidad de los ingresos netos recibidos a la realización de los fines fundacionales en un plazo de cuatro años, según establece la Ley 49/2002, por lo tanto, los excedentes de los distintos ejercicios han sido llevados a remanente.

Como consecuencia, la Dotación Fundacional no ha sido modificada desde su inicio, ni por los excedentes de ningún ejercicio, ni por haber recibido ingreso alguno destinado a tal fin.

La Fundación presenta a 31 de marzo de 2022 un excedente negativo de 428.190 euros. La propuesta de distribución del resultado del ejercicio terminado a 31 de marzo de 2022, que se espera sea aprobado por el Patronato es la siguiente:

(Euros)	2022
Base de reparto	
Excedente negativo del ejercicio	(428.190)
	(428.190)
Aplicación	
A excedente de ejercicios anteriores	(428.190)
	(428.190)


D.ª Remedios Orrantia Pérez
Presidenta


D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2022 (Expresado en euros)

(Euros)	2021
Base de reparto	
Excedente del ejercicio	516.055
	516.055
Aplicación	
A excedentes de ejercicios anteriores	516.055
	516.055

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de marzo de 2022 y 2021 han sido las siguientes:

a) Instrumentos financieros

a.1) Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la entidad clasifica todos los activos financieros en las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

La entidad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La entidad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la entidad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la entidad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

D.ª Remedios Orrantía Pérez
Presidenta

D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2022 (Expresado en euros)

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a coste

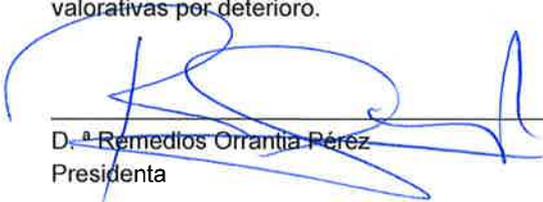
La Fundación incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.


D.ª Remedios Orrantía Pérez
Presidenta


D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2022 (Expresado en euros)

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cancelación

La Fundación da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Fundación ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Deterioro de valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la entidad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado

D.ª Remedios Orrantía Pérez
Presidenta

D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2022 (Expresado en euros)

por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

a.2) Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la entidad clasifica todos los pasivos financieros en la siguiente categoría:

Pasivos financieros a coste amortizado

La entidad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

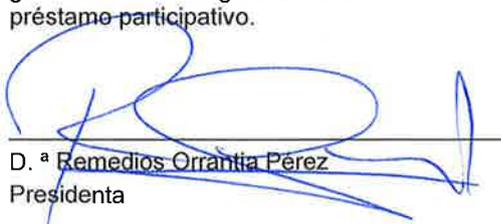
No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.


D.ª Remedios Orrantía Pérez
Presidenta


D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2022 (Expresado en euros)

Baja de balance de pasivos financieros

La entidad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exige legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

b) Impuesto sobre beneficios

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, la Fundación, al cumplir los requisitos previstos en dicha Ley a efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, está exenta por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, los rendimientos de activos mobiliarios (dividendos, intereses financieros, etc.), así como por los incrementos de patrimonio derivados de adquisiciones y transmisiones a título lucrativo siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

Asimismo, de acuerdo con esta Ley, cuando existan retenciones a cuenta del Impuesto sobre Sociedades sobre los rendimientos financieros y pagos e ingresos a cuenta, la Administración procederá de oficio a devolver a la Fundación el exceso que los mismos supongan sobre la cuota líquida del Impuesto.

c) Ingresos y gastos

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. .

Los ingresos de la entidad por la actividad propia, que provienen de subvenciones, donaciones públicas o privadas, se registran conforme a lo explicado en la nota e), "subvenciones".

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

La contabilización de las ayudas otorgadas por la Fundación se realiza en el momento en que se aprueba su concesión por el importe acordado, siempre y cuando este compromiso no se halle sujeto al cumplimiento de unas determinadas obligaciones por parte del beneficiario, en cuyo caso se contabiliza siguiendo un criterio de devengo, en base al cumplimiento de dichas obligaciones.

d) Provisiones y contingencias

D.ª Remedios Orrantía Pérez
Presidenta

D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2022 (Expresado en euros)

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones, se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Fundación y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

e) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe concedido, contabilizándose inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados abreviada como ingresos sobre una base sistemática y de forma correlacionada con los gastos que estén financiando.

El reconocimiento de una subvención a la actividad, una donación o un legado como ingreso en aplicación del principio de devengo, no se ve afectado por el hecho de que se perciban en ejercicios diferentes al que contablemente corresponda su imputación.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Fundación hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

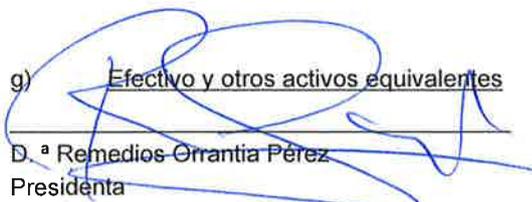
Asimismo, las subvenciones otorgadas anualmente por los Fundadores para las actividades propias de la Fundación, se abonan a resultados en el momento en que se conceden.

f) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Fundación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Fundación, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

g) Efectivo y otros activos equivalentes


D.ª Remedios Orrantía Pérez
Presidenta


D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2022 (Expresado en euros)

Se incluyen los saldos a favor de la Fundación, las cuentas corrientes y los instrumentos financieros que tengan disponibilidad inmediata. Asimismo, las inversiones convertibles en efectivo, con un vencimiento no superior a tres meses desde la fecha de adquisición, que no tenga riesgos significativos de cambio de valor y que formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Fundación.

h) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación, que con carácter general se considera de un año; también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

i) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

La Entidad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para fomentar la renuncia voluntaria de los empleados. En este último caso, las indemnizaciones por cese se valoran en función del número de empleados que se espera aceptarán la oferta. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance, se descuentan a su valor actual.

j) Pagos basados en acciones

La Fundación reconoce, por un lado, los bienes y servicios recibidos como un activo o como un gasto, atendiendo a su naturaleza, en el momento de su obtención y, por otro, el correspondiente incremento en el Patrimonio neto, si la transacción se liquida con instrumentos de patrimonio, o el correspondiente pasivo si la transacción se liquida con un importe que esté basado en el valor de los instrumentos de patrimonio.

En el caso de transacciones que se liquiden con instrumentos de patrimonio, tanto los servicios prestados como el incremento en el patrimonio neto se valoran por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha del acuerdo de concesión. Si por el contrario se liquidan en efectivo, los bienes y servicios recibidos y el correspondiente pasivo se reconocen al valor razonable de éstos últimos, referido a la fecha en la que se cumplen los requisitos para su reconocimiento.

Dicho valor razonable se determina al precio de mercado de las acciones teniendo en cuenta los términos y condiciones bajo las cuales las acciones fueron concedidas.



D. ^a Remedios Orrantia Pérez
Presidenta



D. Miguel Romero Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2022 (Expresado en euros)

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1. Activos Financieros

La composición de los activos financieros al 31 de marzo es la siguiente:

Créditos y otros			
(Euros)	2022	2021	
Activos financieros a largo plazo	14.863	14.863	
Activos financieros a coste amortizado	14.863	14.863	
Activos financieros a corto plazo	357.902	-	
Activos financieros a coste amortizado	357.902	-	
	372.765	14.863	

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

	Euros			
	Créditos/ Derivados/Otros		Total	
	31/03/2022	31/03/2021	31/03/2022	31/03/2021
Otros activos financieros	14.863	14.863	14.863	14.863
Total	14.863	14.863	14.863	14.863

Otros activos financieros a largo plazo

Esta agrupación recoge fianzas constituidas a largo plazo y depositadas en Vodafone España, S.A.U. por el alquiler de las instalaciones en las que opera la Fundación.

	Euros			
	Créditos/ Derivados/ Otros		Total	
	31/03/2022	31/03/2021	31/03/2022	31/03/2021
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	357.902	-	357.902	-
Total	357.902	-	357.902	-
Total activos financieros	372.765	14.863	372.765	14.863

El saldo existente a 31 de marzo de 2022 por importe de 357.902 euros (0 euros a 31 de marzo de 2021) corresponde a la aportación de Vodafone Group comprometida para la anualidad 2021 - 2022 y pendiente de desembolso a cierre de ejercicio. Con fecha 19 de abril de 2022 se recibió transferencia por parte de Vodafone Group por dicho importe, cancelando el deudor reconocido a cierre del ejercicio 2022.


D.ª Remedios Orrantía Pérez
Presidenta


D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2022 (Expresado en euros)

5.2. Pasivos Financieros

La composición de los pasivos financieros al 31 de marzo es la siguiente:

(Euros)	Otros pasivos financieros	Total
Ejercicio 2022		
Pasivos financieros a corto plazo (*)	164.270	164.270
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	164.270	164.270
	164.270	164.270
(Euros)	Otros pasivos financieros	Total
Ejercicio 2021		
Pasivos financieros a corto plazo (*)	106.696	106.696
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	106.696	106.696
	106.696	106.696

(*) Los pasivos por obligaciones legales con Administraciones Públicas han sido excluidos del saldo de débitos y partidas a pagar

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

	Euros			
	Derivados/Otros		Pasivos financieros corrientes	
	31/03/2022	31/03/2021	31/03/2022	31/03/2021
Débitos y partidas a pagar (*)	164.270	106.696	164.270	106.696
Total	164.270	106.696	164.270	106.696

(*) Los pasivos por obligaciones legales con Administraciones Públicas han sido excluidos del saldo de débitos y partidas a pagar

Clasificación por vencimientos

A 31 de marzo de 2022, los importes de los pasivos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Euros						
	2023	2024	2025	2026	2027	Años Posteriores	Total
Débitos y partidas a pagar	164.270	-	-	-	-	-	164.270
Total	164.270	-	-	-	-	-	164.270


D.ª Remedios Orrantia Pérez
Presidenta


D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2022 (Expresado en euros)

A 31 de marzo de 2021, los importes de los pasivos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Euros						
	2022	2023	2024	2025	2026	Años Posteriores	Total
Débitos y partidas a pagar	106.696	-	-	-	-	-	106.696
Total	106.696	-	-	-	-	-	106.696

6. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO

El epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo" a 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2021 incluye los siguientes conceptos:

Euros	31/03/2021	Altas	Bajas	31/03/2022
A coste				
Barcelona Emprèn, S.C.R.	115.735	-	-	115.735
	115.735	-	-	115.735
Deterioros de valor				
Deterioros de valor Barcelona Emprèn, S.C.R	(115.735)	-	-	(115.735)
	(115.735)	-	-	(115.735)
Valor Neto	-	-	-	-

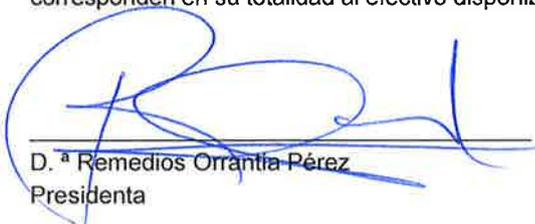
Euros	31/03/2020	Altas	Bajas	31/03/2021
A coste				
Barcelona Emprèn, S.C.R.	115.735	-	-	115.735
	115.735	-	-	115.735
Deterioros de valor				
Deterioros de valor Barcelona Emprèn, S.C.R	(115.735)	-	-	(115.735)
	(115.735)	-	-	(115.735)
Valor Neto	-	-	-	-

A 31 de marzo de 2022 y del ejercicio anterior, la Fundación Vodafone España cuenta con un total de 158 participaciones (lo que supone un 1,03% del capital social de la sociedad Barcelona Emprèn S.C.R). A 31 de marzo de 2020, la entidad Barcelona Emprèn S.C.R ya se encontraba en proceso de liquidación, la dirección de la Fundación tomó la decisión de deteriorar un importe que ascendía a 9.739 euros quedando, por tanto, a 31 de marzo de 2020 la participación en dicha Sociedad se encontraba completamente deteriorada. A 31 de marzo de 2022, la citada sociedad continua en proceso de liquidación.

Durante el ejercicio 2022, no se ha recibido dividendo alguno con origen en la participación. Durante el ejercicio 2021, se recibió un dividendo con origen en la participación por importe de 19.592 euros.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS EQUIVALENTES

A 31 de marzo de 2022 y 2021 la Fundación tiene un saldo de 726.939 y 1.447.949 euros respectivamente, que corresponden en su totalidad al efectivo disponible en cuentas corrientes bancarias.


D.ª Remedios Orrantía Pérez
Presidenta


D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2022 (Expresado en euros)

8. PATRIMONIO NETO

a) Fondos Propios

El movimiento de los diferentes epígrafes de Fondos Propios durante el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2022 ha sido el siguiente:

			Euros	
	Dotación fundacional	Excedente del ejercicio	Excedente de ejercicios anteriores	Total Fondos propios
Saldo a 31/03/2021	60.101	516.055	752.952	1.329.108
Distribución excedente ejercicio 2021	-	(516.055)	516.055	-
Otros	-	-	12.871	12.871
Excedente negativo del ejercicio 2022	-	(428.190)	-	(428.190)
Saldo a 31/03/2022	60.101	(428.190)	1.281.878	913.789

El movimiento de los diferentes epígrafes de Fondos Propios durante el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2021 ha sido el siguiente:

			Euros	
	Dotación fundacional	Excedente del ejercicio	Excedente de ejercicios Anteriores	Total Fondos propios
Saldo a 31/03/2020	60.101	(96.124)	839.565	803.542
Distribución excedente ejercicio 2020	-	96.124	(96.124)	-
Otros	-	-	9.511	9.511
Excedente positivo del ejercicio 2021	-	516.055	-	516.055
Saldo a 31/03/2021	60.101	516.055	752.952	1.329.108

b) Dotación fundacional

La Fundación, dados sus fines sociales y su carácter benéfico y asistencial, no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

La Dotación Fundacional de la Fundación no ha sido modificada desde su origen, no habiéndose destinado al incremento de la misma ningún excedente de ejercicios anteriores, debido a que éstos han sido destinados al cumplimiento de fines propios según el artículo 27 de la Ley 50/2002.

El importe de la Dotación Fundacional, 60.101 euros, se encuentra en los ejercicios finalizados a 31 de marzo de 2022 y 2021 en la cuenta bancaria que tiene la Fundación en la entidad Banco de Santander.



D.ª Remedios Orrantía Pérez
Presidenta



D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2022 (Expresado en euros)

9. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La información sobre las subvenciones y donaciones recibidas por la Fundación que aparecen en balance, así como imputadas en la cuenta de resultados incluyendo los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones, al cierre del ejercicio 2022 es la siguiente:

Cuenta	Entidad concedente (especificar privada o pública, y en este caso, organismo y Administración concedente)	Finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Baja/ Devoluciones	Imputado a resultados en ejercicios anteriores	Imputado al resultado del ejercicio actual	Total imputado a resultados	Pendiente imputar
Ingresos promociones, patrocinadores y colaboraciones	Privada: Vodafone Group Foundation	Actividades en Fines Propios	2022	01/04/21 31/03/22	715.803	-	-	715.803	715.803	-
Ingresos promociones, patrocinadores y colaboraciones	Privada: Vodafone España, SAU	Fines Propios	2022	01/04/21 31/03/22	2.110.000	-	-	2.110.000	2.110.000	-
Ingresos promociones, patrocinadores y colaboraciones	Privada: Vodafone Group Foundation	VGf-Vídeo THANKS TEACHERS	2022	01/04/21 31/03/22	5.000	-	-	5.000	5.000	-
Ingresos promociones, patrocinadores y colaboraciones	Privada: Vodafone España, SAU	PROYECTO "FUNDACIÓN EDEM"	2022	01/04/21 31/03/22	10.000	-	-	10.000	10.000	-
Donaciones Especie en	Privada: Donaciones Vodafone España, SAU	Fines Propios	2022	01/04/21 31/03/22	203.502	-	-	203.502	203.502	-
Totales					3.044.305	-	-	3.044.305	3.044.305	-

La información sobre las subvenciones y donaciones recibidas por la Fundación que aparecen en balance, así como imputados en la cuenta de resultados incluyendo los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones, al cierre del ejercicio 2021 es la siguiente:

Cuenta	Entidad concedente (especificar privada o pública, y en este caso, organismo y Administración concedente)	Finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Baja/ Devoluciones	Imputado a resultados en ejercicios anteriores	Imputado al resultado del ejercicio actual	Total imputado a resultados	Pendiente imputar
Ingresos promociones, patrocinadores y colaboraciones	Privada: Vodafone Group Foundation	Actividades en Fines Propios	2021	01/04/20 31/03/21	1.602.500	-	-	1.602.500	1.602.500	-
Ingresos promociones, patrocinadores y colaboraciones	Privada: Vodafone España, SAU	Fines Propios	2021	01/04/20 31/03/21	2.110.000	-	-	2.110.000	2.110.000	-
Ingresos promociones, patrocinadores y colaboraciones	Privada: Vodafone España, SAU	PROYECTO "FUNDACIÓN GUARDIA CIVIL"	2021	01/04/20 31/03/21	10.000	-	-	10.000	10.000	-
Ingresos promociones, patrocinadores y colaboraciones	Privada: Vodafone España, SAU	PROYECTO "FUNDACIÓN EDEM"	2021	01/04/20 31/03/21	10.000	-	-	10.000	10.000	-
Ingresos promociones, patrocinadores y colaboraciones	Privada: Vodafone España, SAU	PROYECTO "FUNDACIÓN GRE"	2021	01/04/20 31/03/21	12.000	-	-	12.000	12.000	-

D.ª Remedios Orrantía Pérez
Presidenta

D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2022 (Expresado en euros)

Ingresos promociones, patrocinadores y colaboraciones	Privada: Vodafone España, SAU	Vodafone	PROYECTO "HORA DEL PLANETA"	2021	01/04/20 31/03/21	1.000	-	-	1.000	1.000	-
Ingresos promociones, patrocinadores y colaboraciones	Privada: Vodafone España, SAU	Vodafone	PROYECTO "FUNDACIÓN BELEN MARIA"	2021	01/04/20 31/03/21	25.000	-	-	25.000	25.000	-
Donaciones	Privada: Vodafone España, SAU	Donaciones	Fines Propios	2021	01/04/20 31/03/21	229.461	-	-	229.461	229.461	-
Donaciones	Privada: Vodafone España, SAU	Donaciones	PROYECTO "REDEL"	2018	25/07/18 31/03/21	118.344	-	75.020	43.324	118.344	-
Donaciones	Privada: Vodafone Group Foundation	Vodafone	PROYECTO "MENUS SOLIDARIOS"	2021	01/04/20 31/03/21	119.548	-	-	119.548	119.548	-
Subvenciones Actividad Propia	Pública: Europeo Plus	Programa Erasmus	LeT IT BE	2018	03/12/18 31/08/20	29.752	(14.345)	15.407	-	15.407	-
Donaciones Especie	Privada: Vodafone España, SAU	Donaciones	Fines Propios	2021	01/04/20 31/03/21	203.502	-	-	203.502	203.502	-
Totales						4.471.107	(14.345)	90.427	4.366.335	4.456.762	-

El detalle de los movimientos habidos en Patrimonio Neto por subvenciones, donaciones y legados en ambos ejercicios es el siguiente:

	Euros	
	31/03/2022	31/03/2021
Saldo inicial	-	43.324
Subvenciones concedidas en el ejercicio	-	-
Traspaso a resultados del ejercicio actual	-	(43.324)
Saldo final	-	-

A cierre del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2021, la Fundación cumplió con todos los requisitos necesarios para considerar las subvenciones recibidas como no reintegrables, excepto el importe reconocido en el pasivo de la Fundación (epígrafe III. Deudas a corto plazo) por importe de 14.345 euros correspondiente a la subvención "Let It Be". El citado importe fue dado de baja en el ejercicio 2021 ante la no ejecución de la subvención..

10. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de los movimientos habidos durante los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2021 es el siguiente:

	Euros						
	31/03/2020	Dotaciones	Aplicaciones	31/03/2021	Dotaciones	Aplicaciones	31/03/2022
Provisiones	235.000	-	(235.000)	-	-	-	-

En el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2021, la entidad aplicó la provisión por despido por importe de 235 miles de euros con el pago de la indemnización a una trabajadora, que había sido provisionada en el ejercicio finalizado a 31 de marzo de 2020 a raíz de los cambios organizativos de la entidad, conforme al criterio contable de la Nota 4.d). En el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2022 la entidad no ha registrado ninguna provisión.

11. DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR

D.ª Remedios Orrantía Pérez
Presidenta

D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2022 (Expresado en euros)

	Euros	
	31/03/2022	31/03/2021
Acreeedores varios	96.894	55.002
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	66.689	51.014
Otras deudas con Administraciones Públicas	21.645	27.008
Total cuentas a pagar a corto plazo	185.228	133.024

a) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores para el ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	31/03/2022	31/03/2021
Saldo medio acreedores comerciales	75.948	72.340
Compras netas y gastos	3.040.375	3.463.630
Días Período medio de pago a proveedores	9,12	7,74

Durante el ejercicio la Fundación ha cumplido, en sus aspectos más significativos, con el RDL 4/2013, de 22 de Febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo al crecimiento y de la creación de empleo (que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales), que establece un plazo legal máximo de 30 días, ampliable, si se pacta con el proveedor, a 60 días.

12. SITUACIÓN FISCAL

El saldo correspondiente al epígrafe "Administraciones Públicas" del balance abreviado a 31 de marzo de 2022 y a 31 de marzo de 2021 adjunto presenta la siguiente composición:

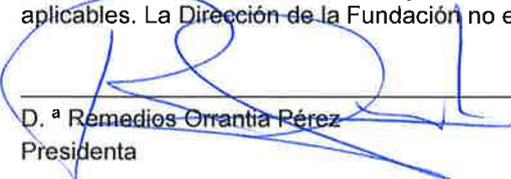
	Euros	
	31/03/2022	31/03/2021
Saldo acreedor		
Por pagos en especie	1.236	63
Por retenciones de IRPF a empleados	14.322	13.003
Organismos de la Seguridad Social acreedores	6.087	5.762
Hacienda Pública, acreedora por subvenciones a reintegrar.	-	8.180
Total	21.645	27.008

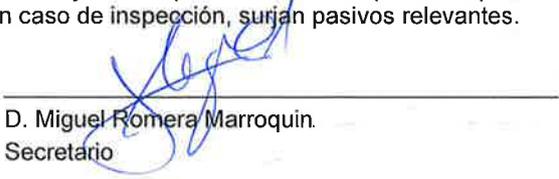
Con fecha 23 de septiembre de 1996 se concedió a la Fundación Vodafone España, por parte de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, el Certificado acreditativo de la aplicación de los beneficios fiscales incluidos en la ley 49/2002, concediéndose con carácter retroactivo hasta la fecha de la inscripción en el Registro de Fundaciones, realizada el 7 de diciembre de 1995.

En virtud de lo establecido en la Ley 49/2002, la Fundación también se halla exenta del pago del Impuesto sobre Actividades Económicas que grava el ejercicio de actividades científicas y técnicas.

Las actividades realizadas por la Fundación, así como los rendimientos financieros obtenidos están exentos del impuesto de sociedades según lo establece la Ley 49/2002, por lo que el gasto por el impuesto de sociedades es cero.

La Fundación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. La Dirección de la Fundación no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos relevantes.


D.ª Remedios Orrantía Pérez
Presidenta


D. Miguel Romera Marroquín
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2022 (Expresado en euros)

13. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos actividad propia

Los ingresos de la actividad propia de la cuenta de resultados a 31 de marzo de 2022 y a 31 de marzo de 2021 son los siguientes:

	Euros	
	31/03/2022	31/03/2021
Aportaciones Vodafone Group Foundation	720.803	1.602.500
Aportaciones Vodafone España	2.120.000	2.440.785
Donaciones en especie Vodafone España	203.502	203.502
Otros	-	119.548
	3.044.305	4.366.335

Para el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2022 la Fundación ha recibido por parte de Vodafone Group Foundation diferentes aportaciones, cuyo importe total asciende a 720.803 euros (1.602.500 en el ejercicio 2021).

Adicionalmente, ha recibido por parte de Vodafone España un importe que asciende a 2.120.000 euros (2.440.785 en el ejercicio 2021) para contribuir a la realización de las actividades y proyectos de la Fundación durante el ejercicio 2021-2022. Asimismo, ha recibido una donación en especie por importe de 203.502 euros en el ejercicio 2022 (203.502 euros en el ejercicio 2021).

Durante el ejercicio terminado a 31 de marzo de 2021, la partida de "Otros" recoge la aportación de empleados de Vodafone España, para el proyecto "MENUS SOLIDARIOS", iniciativa lanzada por el Grupo Vodafone en la que sus empleados podían donar parte de su sueldo o tickets restaurantes para la lucha contra el COVID-19 al Banco de Alimentos.

b) Gastos por ayudas

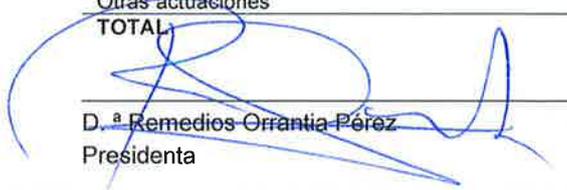
En este epígrafe la Fundación contabiliza las ayudas monetarias con las que contribuye a sus diferentes proyectos, es decir, los gastos devengados por los acuerdos de colaboración, conforme a los fines fundacionales, con distintas entidades no vinculadas al Grupo Vodafone, por importe 2.793.041 euros a 31 de marzo de 2022 y por un importe de 3.193.148 euros a 31 de marzo de 2021. El detalle individualizado de las actividades realizadas durante ambos ejercicios por programas es el siguiente:

Ejercicio 2022:

Euros	
Proyecto	Importe ayuda
Digicraft	1.725.981
V-Talent	410.000
Youth 4 Good	329.698
Otras actuaciones	327.362
TOTAL	2.793.041

Ejercicio 2021:

Euros	
Proyecto	Importe ayuda
Digicraft	1.474.089
Youth 4 Good	551.247
Formación TIC para personas con discapacidad	402.000
Otras actuaciones	765.812
TOTAL	3.193.148


D.ª Remedios Orrantía Pérez
Presidenta


D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2022 (Expresado en euros)

c) Gastos de personal

El saldo de la cuenta Gastos de Personal a 31 de marzo de 2022 y 2021 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	31/03/2022	31/03/2021
Gastos de Personal	317.813	302.725
Seguridad Social	89.289	86.442
Otras cargas sociales	25.018	23.920
Total	432.120	413.087

La Fundación tiene un plan de pensiones externalizado en la gestora BCH Vida y Pensiones, constituido en favor del personal de la Fundación. La cantidad a aportar por la Fundación es del doble de lo aportado individualmente por cada empleado, con un máximo del 4% de la masa salarial. Durante el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2022 la Fundación ha aportado la cantidad de 5.134 euros y para el ejercicio terminado a 31 de marzo de 2021 la Fundación aportó la cantidad de 5.725 euros. No se derivan obligaciones adicionales para la Fundación.

Actualmente está en vigor un plan de acciones lanzado entre el año 2015 - 2016 y siguientes hasta el año 2021 relacionado con participaciones en el capital de Vodafone Group Plc. mediante entrega de acciones a los mandos y directivos en función de su sueldo y categoría. Se podrá disponer de dichas acciones a partir de los tres años contando desde la fecha de concesión. Durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2021 se liquidaron las acciones correspondientes a la emisión de junio de 2017, 2018 y 2019 tras la marcha del empleado beneficiario de estas. En el ejercicio finalizado a 31 de marzo de 2022, no se liquidó ninguna acción.

El movimiento en el número de acciones durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2022 y el 31 de marzo de 2021 ha sido el siguiente:

	Euros						
	31/03/2020	Concedidas	Ejercidas	31/03/2021	Concedidas	Ejercidas	31/03/2022
Número de acciones	29.300	7.840	(29.300)	7.840	13.668	-	21.508

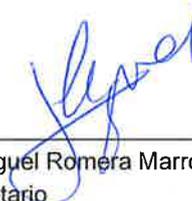
d) Otros gastos de la actividad

Servicios exteriores

Dentro de este epígrafe se incluyen principalmente gastos tales como alquileres de oficinas, mensajería, electricidad, teléfonos, seguridad, etc. sufragados por la sociedad Vodafone España, S.A.U. y, posteriormente, repercutidos a la Fundación, así como los servicios prestados directamente por Vodafone España, S.A.U. a la Fundación:

	Euros	
	31/03/2022	31/03/2021
Alquiler y uso de oficinas	79.502	79.502
Gastos externos (subcontratados a Vodafone)	124.000	124.000
Otros gastos	43.832	60.167
Total	247.334	263.669


D.ª Remedios Orrantía Pérez
Presidenta


D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2022 (Expresado en euros)

14. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Actividad de la entidad

Las fundaciones de competencia estatal facilitarán la siguiente información, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo:

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

a) Identificación

Denominación de la Actividad: EDUCACIÓN PARA LA ERA DIGITAL: DIGICRAFT

Tipo de Actividad: ACTIVIDAD PROPIA

Lugar desarrollo Actividad: ESPAÑA, en todo el territorio.

Descripción detallada de la actividad realizada

CONTEXTO

El bajo índice de **competencia digital de la ciudadanía** ha sido, en los últimos años, uno de los problemas estructurales de España que **ha condicionado su desarrollo económico y social** en un entorno en donde lo digital es "omnipresente": el **DESI 2020** situaba a España en la **decimosexta posición** en el índice de capital humano, por debajo de la media de la UE; así entre otros indicadores, el 43% de los ciudadanos no tienen competencias digitales básicas y apenas el 1,1% del empleo femenino está en especialidades TIC. La **crisis** sociosanitaria derivada del **COVID-19** no ha hecho sino agravar aún más esta delicada situación.

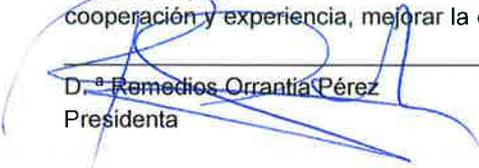
Tal es así que, el Gobierno de España, y en el marco de los Planes de Recuperación, Transformación y Resiliencia, publicó el pasado 27 de enero de 2021 el **Plan Nacional de Competencias Digitales** con el objetivo de superar los retos y obstáculos previos y, en lo relativo a la educación, garantizar la **digitalización de la educación** y la **adquisición de competencias digitales** para la educación a **docentes y estudiantes** en todos los niveles del sistema educativo.

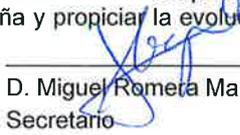
La **transformación digital de la educación** facilitará la incorporación de **nuevas metodologías**, recursos y contenidos en el aula, el desarrollo de **nuevas habilidades y competencias** por parte del alumnado... entre muchos otros. Es fundamental abordarlo, además, desde el sistema educativo para preservar el **acceso igualitario y universal** de todos los niños y niñas. Pero, al mismo tiempo, esta transformación supone toda una **revolución en el rol del docente** y de los equipos directivos de los centros escolares y en el **desarrollo de sus propias competencias**, además de la adaptación del currículo o la coordinación con la comunidad educativa. Desde el Ministerio de Educación y las CCAA se están articulando programas que promuevan esta transformación digital y que permitan iniciar la evolución del sistema educativo para adaptarlo a las necesidades del s. XXI.

Y, para ello, la **colaboración** entre entidades y la **colaboración público-privada** se han demostrado clave en el impulso y puesta en marcha de iniciativas, planes, medidas extraordinarias. También lo será en este ámbito.

OBJETIVO

En este contexto y con el objetivo de **promover la adopción de las competencias digitales** en la **enseñanza obligatoria** en nuestro país, la Fundación Vodafone España puso en marcha dos programas educativos: **DigiCraft** (6 a 12 años) y **Youth 4 Good** (13 a 18 años). Además, la Fundación ha impulsado **HAZ, Alianza por la Educación**, buscando la colaboración con otras entidades del ámbito corporativo para, a través de la acción, cooperación y experiencia, mejorar la educación en España y propiciar la evolución del sistema educativo en su


D.ª Remedios Orrantía Pérez
Presidenta


D. Miguel Rometa Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2022 (Expresado en euros)

proceso de transformación digital. Programas y alianzas que conforman su propuesta de **Educación para la Era Digital**.

PROGRAMA DIGICRAFT

DigiCraft es un **programa educativo en habilidades y competencias digitales** que, con una metodología propia basada en el DigComp 2.1 y centrada en el juego y la experimentación, acerca la tecnología de forma divertida a **docentes y alumnos de Educación Primaria** (6 a 12 años). A los primeros se les forma en metodologías, herramientas y tecnologías innovadoras, potenciando su competencia digital docente. A los segundos, se les permite adquirir unos conocimientos esenciales para su futuro mediante actividades que se insertan en su rutina el aula.

El programa ha constado de **tres modalidades**, que comparten la metodología "DigiCraft", pero que se adaptan a diferentes necesidades y formatos:

- **Programa presencial.** Itinerarios formativos progresivos para su impartición en el aula, en colaboración con las Consejerías de Educación de las AAPP autonómicas. Se forma a los docentes (de forma síncrona y asíncrona) para que incorporen los contenidos del programa en horario lectivo a lo largo de todo el curso escolar (1 hora a la semana) y se facilita material didáctico necesario (contenidos digitales y kits tecnológicos).
- **Aulas de refuerzo escolar.** En colaboración con Save the Children y Cruz Roja Juventud, el programa se inserta semanalmente en las aulas de refuerzo escolar. Voluntarios y educadores sociales son formados en la impartición de los contenidos del programa. Todo el material didáctico necesario (contenidos digitales, kits tecnológicos) y dispositivos (tabletas, impresoras, etc.) son proporcionados por la fundación Vodafone.
- **Programa Open.** Plataforma abierta de contenidos digitales "DigiCraft", gratuitos y de alta calidad dirigidos a niños, familias y profesionales de la educación.

El lanzamiento del **Programa Presencial** y en las aulas de Refuerzo Escolar se realizó en septiembre de 2019, coincidiendo con el inicio del curso escolar 19/20, y la huella de centros, docentes y menores formados crece de forma progresiva año tras año, curso escolar tras curso escolar, tanto ampliando los acuerdos con CCAA como incorporando nuevos centros de la mano de las ONGs. El **Programa Open** está disponible a través de una plataforma web abierta desde enero de 2020, y, a lo largo de este año 2021, **ha reforzado su propuesta de contenidos** disponibles.

b) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	4.048	4.048
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
Becarios	0	0	0	0

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	125.180	170.524
Personas jurídicas	8	8


D.ª Remedios Orrantía Pérez
Presidenta


D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2022 (Expresado en euros)

d) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Innovación	Contenidos educativos desarrollados (actividades y recursos)	74	102
Impacto: Infancia	Niños y niñas formados en itinerarios presenciales	43.400	38.520
Impacto: Docentes	Docentes formados	1.780	2.484
Impacto: Plataforma Open	Usuarios únicos Plataforma Open	80.000	130.000
Impacto: Eventos	Participantes en eventos	20.000	20.000

e) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos /inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	1.730.000	1.725.981
a) Ayudas monetarias	1.730.000	1.725.981
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	107.063	154.293
Otros gastos de explotación		
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	1.837.063	1.880.274
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal recursos	0	0
TOTAL	1.837.063	1.880.274


D.ª Remedios Orrantía Pérez
Presidenta


D. Miguel Romera Marroquín
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2022 (Expresado en euros)

ACTIVIDAD 2

a) Identificación

Denominación de la Actividad: EDUCACIÓN PARA LA ERA DIGITAL: YOUTH 4 GOOD

Tipo de Actividad: ACTIVIDAD PROPIA

Lugar desarrollo Actividad: ESPAÑA, en todo el territorio.

Descripción detallada de la actividad realizada

CONTEXTO:

El bajo índice de **competencia digital de la ciudadanía** ha sido, en los últimos años, uno de los problemas estructurales de España que **ha condicionado su desarrollo económico y social** en un entorno en donde lo digital es "omnipresente": el **DESI 2020** situaba a España en la **decimosexta posición** en el índice de capital humano, por debajo de la media de la UE; así entre otros indicadores, el 43% de los ciudadanos no tienen competencias digitales básicas y apenas el 1,1% del empleo femenino está en especialidades TIC. La **crisis** socio-sanitaria derivada del **COVID-19** no ha hecho sino agravar aún más esta delicada situación.

Tal es así que, el Gobierno de España, y en el marco de los Planes de Recuperación, Transformación y Resiliencia, publicó el pasado 27 de enero de 2021 el **Plan Nacional de Competencias Digitales** con el objetivo de superar los retos y obstáculos previos y, en lo relativo a la educación, garantizar la **digitalización de la educación** y la **adquisición de competencias digitales** para la educación a **docentes y estudiantes** en todos los niveles del sistema educativo.

La **transformación digital de la educación** facilitará la incorporación de **nuevas metodologías**, recursos y contenidos en el aula, el desarrollo de **nuevas habilidades y competencias** por parte del alumnado... entre muchos otros. Es fundamental abordarlo, además, desde el sistema educativo para preservar el **acceso igualitario y universal** de todos los niños y niñas. Pero, al mismo tiempo, esta transformación supone toda una **revolución** en el **rol del docente** y de los equipos directivos de los centros escolares y en el **desarrollo de sus propias competencias**, además de la adaptación del currículo o la coordinación con la comunidad educativa. Desde el Ministerio de Educación y las CCAA se están articulando programas que promuevan esta transformación digital y que permitan iniciar la evolución del sistema educativo para adaptarlo a las necesidades del s. XXI.

Y, para ello, la **colaboración** entre entidades y la **colaboración público-privada** se han demostrado clave en el impulso y puesta en marcha de iniciativas, planes, medidas extraordinarias. También lo será en este ámbito.

OBJETIVO

En este contexto y con el objetivo de **promover la adopción de las competencias digitales** en la **enseñanza obligatoria** en nuestro país, la Fundación Vodafone España puso en marcha dos programas educativos: **DigiCraft** (6 a 12 años) y **Youth 4 Good** (13 a 18 años). Además, la Fundación impulsando **HAZ, Alianza por la Educación**, busca la colaboración con otras entidades del ámbito corporativo para, a través de la acción, cooperación y experiencia, mejorar la educación en España y propiciar la evolución del sistema educativo en su proceso de transformación digital. Programas y alianzas que conforman su propuesta de **Educación para la Era Digital**.

PROGRAMA YOUTH 4 GOOD

Youth 4 Good es una comunidad de jóvenes que quieren cambiar el mundo a través de la acción social. La comunidad les permite conectarse, proponer iniciativas y formarse en las competencias de la era digital, certificándose como agentes de cambio.

Dentro de la comunidad, toma especial relevancia el **Project LAB Youth 4 Good**. Programa educativo dirigido a alumnos de Educación Secundaria, Bachillerato y FP Básica, con una metodología de **aprendizaje basado en retos** (a la que se incorporan herramientas del ámbito laboral), en el que los jóvenes trabajan las **competencias digitales** (conforme el DigComp 2.1) y las **4C's del marco de competencias del s.XXI de la OCDE**

D.ª Remedios Orrantía Pérez
Presidenta

D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2022 (Expresado en euros)

(Comunicación, pensamiento Crítico, Colaboración y Creatividad), al tiempo que reflexionan y proponen una solución a un reto de carácter social de su entorno (que añade la "c" del Compromiso). El programa se llevó a cabo en una plataforma Moodle y fue tutorizado permanentemente por mentores profesionales, proporcionando, al final de cada itinerario, un **certificado blockchain**, que acredita las competencias desarrolladas. Los mejores proyectos y equipos recibieron el **apoyo de la Fundación y de la comunidad para su puesta en marcha**.

45 entidades educativas formaron parte de la comunidad Youth 4 Good y, a lo largo de 2021, se ha querido extender el programa en los **centros de secundaria y de FP públicos** de la mano de las CCAA (llegando a acuerdos con las CCAA para el curso 21/22).

b) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	2.288	2.288
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
Becarios	0	0	0	0

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	6.300	2.658
Personas jurídicas	20	42

d) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Innovación	Desarrollo de nuevos contenidos y dinamización de la comunidad	5	5
Impacto: Alumnos	Jóvenes formados como agentes de cambio	3.300	2.500
Impacto: Docentes	Profesores formados como facilitadores	250	330

e) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos /inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	320.000	329.698
a) Ayudas monetarias	320.000	329.698
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	60.514	87.209
Otros gastos de explotación		
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	380.514	416.907
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		

D.ª Remedios Orrantía Pérez
Presidenta

D. Miguel Romera Marroquín
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2022 (Expresado en euros)

Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal recursos	0	0
TOTAL	380.514	416.907

ACTIVIDAD 3

a) Identificación

Denominación de la Actividad: EDUCACIÓN PARA LA ERA DIGITAL: HAZ, ALIANZA POR LA EDUCACIÓN

Tipo de Actividad: ACTIVIDAD PROPIA

Lugar desarrollo Actividad: ESPAÑA, en todo el territorio.

Descripción detallada de la actividad realizada

CONTEXTO:

El bajo índice de **competencia digital de la ciudadanía** ha sido, en los últimos años, uno de los problemas estructurales de España que **ha condicionado su desarrollo económico y social** en un entorno en donde lo digital es "omnipresente": el **DESI 2020** situaba a España en la **decimosexta posición** en el índice de capital humano, por debajo de la media de la UE; así entre otros indicadores, el 43% de los ciudadanos no tienen competencias digitales básicas y apenas el 1,1% del empleo femenino está en especialidades TIC. La **crisis** sociosanitaria derivada del **COVID-19** no ha hecho sino agravar aún más esta delicada situación.

Tal es así que, el Gobierno de España, y en el marco de los Planes de Recuperación, Transformación y Resiliencia, publicó el pasado 27 de enero de 2021 el **Plan Nacional de Competencias Digitales** con el objetivo de superar los retos y obstáculos previos y, en lo relativo a la educación, garantizar la **digitalización de la educación** y la **adquisición de competencias digitales** para la educación a **docentes y estudiantes** en todos los niveles del sistema educativo.

La **transformación digital de la educación** facilitará la incorporación de **nuevas metodologías**, recursos y contenidos en el aula, el desarrollo de **nuevas habilidades y competencias** por parte del alumnado... entre muchos otros. Es fundamental abordarlo, además, desde el sistema educativo para preservar el **acceso igualitario y universal** de todos los niños y niñas. Pero, al mismo tiempo, esta transformación supone toda una **revolución en el rol del docente** y de los equipos directivos de los centros escolares y en el **desarrollo de sus propias competencias**, además de la adaptación del currículo o la coordinación con la comunidad educativa. Desde el Ministerio de Educación y las CCAA se están articulando programas que promuevan esta transformación digital y que permitan iniciar la evolución del sistema educativo para adaptarlo a las necesidades del s. XXI.

Y, para ello, la **colaboración** entre entidades y la **colaboración público-privada** se han demostrado clave en el impulso y puesta en marcha de iniciativas, planes, medidas extraordinarias. También lo será en este ámbito.

OBJETIVO:

En este contexto y con el objetivo de **promover la adopción de las competencias digitales** en la **enseñanza obligatoria** en nuestro país, la Fundación Vodafone España pone en marcha dos programas educativos: **DigiCraft** (6 a 12 años) y **Youth 4 Good** (13 a 18 años). Además, la Fundación impulsando **HAZ, Alianza por la Educación**, busca la colaboración con otras entidades del ámbito corporativo para, a través de la acción, cooperación y experiencia, mejorar la educación en España y propiciar la evolución del sistema educativo en su proceso de transformación digital. Programas y alianzas que conforman su propuesta de **Educación para la Era Digital**.

INICIATIVA HAZ, ALIANZA POR LA EDUCACION

D.ª Remedios Orrantía Pérez
Presidenta

D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2022 (Expresado en euros)

La Fundación Vodafone España ha promovido la creación de una alianza de fundaciones corporativas, instituciones y empresas con **dilatada experiencia en el ámbito educativo** y que apuestan por **unir fuerzas**, compartir su aprendizaje para afrontar el desafío que supone la transformación del sistema educativo.

La alianza identificó sus líneas de actuación en **tres pilares: digitalización** del sistema educativo, revisión y fortalecimiento del **rol del docente** y la incorporación de nuevas **metodologías**, habilidades, **competencias** y **conocimientos** imprescindibles en la sociedad actual y la del mañana.

Así, de forma propositiva, la alianza organizó **grupos de trabajo** y **foros** de debate con la **comunidad educativa**, y articuló **propuestas** e iniciativas en colaboración con otras entidades y las administraciones públicas en un modelo de **colaboración público-privada**.

b) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	2	2.288	1.526
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

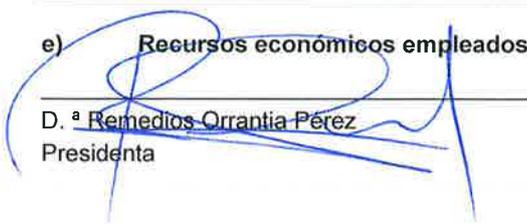
c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

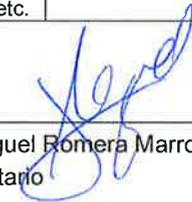
Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	20.454	18.763
Personas jurídicas	19	20

d) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Impacto: Institucional	Reuniones con Administraciones Públicas, presencia institucional en foros, Alianzas o grupos de trabajo dirigidos por las AAPP	21	25
Impacto: Comunidad educativa	Miembros de la comunidad educativa participantes en foros, grupos de trabajo, acciones y proyectos específicos	539	58
Impacto: Audiencia	Miembros de la sociedad civil alcanzados por los proyectos, iniciativas, participantes en foros, campañas, asistentes a webinars, foros o reuniones de trabajo abiertas al público, usuarios únicos en web HAZ de recursos educativos, impacto en medio (audiencia/lectores), etc.	20.000	8.155.720

e) Recursos económicos empleados en la actividad.


D.ª Remedios Orrantía Pérez
Presidenta


D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2022 (Expresado en euros)

Gastos /inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	60.000	50.759
a) Ayudas monetarias	60.000	50.759
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	60.514	58.165
Otros gastos de explotación		
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	120.514	108.924
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal recursos	0	0
TOTAL	120.514	108.924

ACTIVIDAD 4

a) Identificación

Denominación de la Actividad: FORMACIÓN TIC PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD: v-Talent

Tipo de Actividad: ACTIVIDAD PROPIA

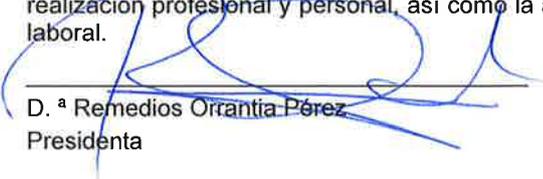
Lugar desarrollo Actividad: ESPAÑA, en todo el territorio.

Descripción detallada de la actividad realizada

CONTEXTO:

El 15% de la población mundial tiene algún tipo de **discapacidad reconocida**. En España, este porcentaje supone el **8,5 % de la población**. Según el observatorio Odismet, en España hay alrededor de 1.800.000 personas con discapacidad en edad entre 16-44 años, con una tasa de actividad del 33,9% frente al 78,1% respecto a las personas sin discapacidad.

El trabajo constituye uno de los pilares fundamentales que todos valoramos a la hora de sentirnos bien. Los informes sociológicos, como el promovido por el Instituto Nacional de Estadística, incluyen el **trabajo** como uno de los varemos que mide el **nivel de calidad de vida** del que disfrutamos. Y es labor de la sociedad en su conjunto que esté al alcance de todos los ciudadanos, independientemente de sus características personales, siendo la tecnología una herramienta muy potente para que esto sea posible. El **trabajo** también se puede considerar un **factor importante de integración y socialización** con otros individuos y permite alcanzar posibilidades de realización profesional y personal, así como la adquisición y actualización de conocimientos a lo largo de la vida laboral.


D.ª Remedios Orrantía Pérez
Presidenta


D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2022 (Expresado en euros)

OBJETIVO

La Fundación Vodafone España promueve **v-Talent**, programa de formación en TIC con el objetivo de mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad. La formación y el conocimiento de la tecnología es clave para que las personas con discapacidad mejoren sus posibilidades de **inserción social y laboral**, ayudándolas en su acceso a servicios que **fomenten la igualdad de oportunidades**.

PROGRAMA v-TALENT

Con el objetivo de contribuir a la mejora de la empleabilidad de las personas con discapacidad en España, y en colaboración con distintas organizaciones y entidades del ámbito de la discapacidad, se han realizado **4 programas de formación** en las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Los cuatro colaboradores han sido: la Asociación Española de Expertos en la Relación con Clientes (AEERC) para el proyecto DISCATEL, Down España con el programa YOMEPREPARO, Fundación ONCE para el programa POR TALENTO DIGITAL y Plena inclusión España con el programa LÍDERES DIGITALES. Los programas formativos han sido diseñados para **fomentar la inserción laboral de personas con discapacidad** en empresas ordinarias. Para su elección, se ha valorado especialmente la capacidad de innovación, escala y sostenibilidad de estos, así como su alcance e impacto dentro del territorio nacional.

b) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	945	945
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	2.000	1.931
Personas jurídicas	4	4

d) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Innovación:	Programas formativos basados en el conocimiento de las TIC	4	4
Impacto: personas con discapacidad	Número de personas con discapacidad beneficiarias de la formación en competencias digitales para su inserción laboral y programas de información y sensibilización	2.000	1.931
Impacto: empleo	Realización de prácticas en empresa y acceso al empleo	10% Alumnado	10% Alumnado

e) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos /inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado

D.ª Remedios Orrantía Pérez
Presidenta

D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2022 (Expresado en euros)

Gastos por ayudas y otros	410.000	410.000
a) Ayudas monetarias	410.000	410.000
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	24.994	36.020
Otros gastos de explotación		
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	434.994	446.020
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal recursos	0	0
TOTAL	434.994	446.020



D.ª Remedios Orrantía Pérez
Presidenta



D. Miguel Romera Marroquín
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2022 (Expresado en euros)

ACTIVIDAD 5

a. Identificación

Denominación de la Actividad: PARTICIPACIÓN EN PATRONATOS Y OTRAS ACTUACIONES

Tipo de Actividad: ACTIVIDAD PROPIA

Lugar desarrollo Actividad: ESPAÑA, en todo el territorio.

Descripción detallada de la actividad realizada

La Fundación Vodafone España contó entre sus objetivos con la promoción y apoyo de iniciativas y programas de **innovación con impacto social** basada especialmente en el conocimiento y uso de la tecnología ("Connecting for Good"). Dentro de esta línea cabe destacar la participación en los Patronatos de:

- **FUNDACIÓN TECSOS (Tecnologías Sociales)**: creada en el año 2002, a través del impulso conjunto de la Cruz Roja Española y la Fundación Vodafone España, su objetivo es "Construir una sociedad para todas las personas con tecnología adaptada para cada una de ellas".
- **FUNDACION COTEC**: cuya misión es promover la innovación como motor de desarrollo económico y social. Cotec cuenta con cerca de 90 patronos, entre empresas privadas y administraciones de los ámbitos regional y local.

Adicionalmente, durante el año, se imputaron a esta línea **otras donaciones no relacionadas con las líneas de actuación "Connecting for good"**. Entre ellas se encuentran la colaboración con la Asociación Española de Fundaciones y otros patrocinios y mecenazgos culturales (Teatro Real y Museo del Prado).

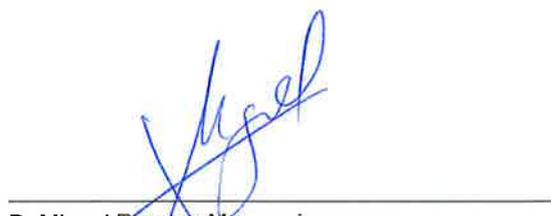
b. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	616	616
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

c. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	0
Personas jurídicas	5	7


D.ª Remedios Orrantía Pérez
Presidenta


D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2022 (Expresado en euros)

d. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantener el esfuerzo menor que:	Porcentaje de gasto de proyectos no alineados con "Connecting for Good" sobre el gasto en proyectos.	Menor de 10%	9%

e. Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos /inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	250.000	276.603
a) Ayudas monetarias	250.000	276.603
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	16.292	23.479
Otros gastos de explotación		
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	266.292	300.082
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal recursos	0	0
TOTAL	266.292	300.082

ACTIVIDAD 6

a. Identificación

Denominación de la Actividad: MANTENIMIENTO GENERAL DE LA FUNDACIÓN

Tipo de Actividad: ACTIVIDAD PROPIA

Lugar desarrollo Actividad: ESPAÑA, en todo el territorio.

Descripción detallada de la actividad realizada

Comprende los gastos de personal asociados a la dirección, administración y comunicación general, así como los gastos necesarios para el funcionamiento de la Fundación (alquiler, suministros, servicios, etc.).



D.ª Remedios Orrantía Pérez
Presidenta



D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2022
(Expresado en euros)**

b. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	1.914	1.914
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

c. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	0
Personas jurídicas	0	0

d. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Costes operativos menores que	Ingresos en metálico	12,5%	16,7%

e. Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos /inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	50.622	72.954
Otros gastos de explotación	273.502	247.334
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	324.124	320.288
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal recursos	0	0
TOTAL	324.124	320.288


D.ª Remedios Orrantía Pérez
Presidenta


D. Miguel Romera Marroquín
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2022 (Expresado en euros)

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	1.725.981	329.698	50.759	410.000	276.603	-	2.793.041
Gastos de personal	154.293	87.209	58.165	36.020	23.479	72.954	432.120
Otros gastos de la actividad	-	-	-	-	-	247.334	247.334
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.880.274	416.907	108.924	446.020	300.082	320.288	3.472.495

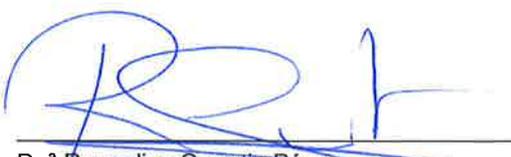
III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

a. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	-	-
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-	-
Subvenciones del sector público	-	-
Aportaciones privadas	3.029.305	3.044.305
Otros tipos de ingresos	-	-
TOTAL INGRESOS	3.029.305	3.044.305

b. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

No procede


D.ª Remedios Orrantía Pérez
Presidenta


D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2022 (Expresado en euros)

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

El detalle de los principales convenios de colaboración formalizados en el ejercicio 2021-2022 son los siguientes:

Entidad	Línea de Actividad	Aportado por la Fundación
FUNDACIÓN TECSOS	OTROS	150.000,00
FUNDACION COTEC	OTROS	18.000,00
FUNDACION EDEM	OTROS	10.000,00
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA FUNDACIONES	OTROS	3.000,00
FUNDACIÓN TEATRO REAL	OTROS	43.286,00
Fundación Amigos Museo del Prado	OTROS	15.500,00
FUNDACIÓN ESADE	ALIANZAS	31.150,00
Educación y Robótica S.L.	DIGICRAFT	1.259.387,75
FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	OTROS	900,00
ARSYS, BLUECELL, NOIZZE MEDIA	YOUTH4GOOD	31.971,36
Fingal Asesoramiento Integral, S.L. (BeForGet)	DIGICRAFT	11.519,20
AEERC	FORMACIÓN TIC DISCAPACIDAD	95.000,00
DOWN ESPAÑA	FORMACIÓN TIC DISCAPACIDAD	110.000,00
FUNDACIÓN ONCE	FORMACIÓN TIC DISCAPACIDAD	110.000,00
PLENA INCLUSIÓN	FORMACIÓN TIC DISCAPACIDAD	95.000,00
FAZETA PRODUCCIONES, S.L.	DIGICRAFT	35.083,37
INETUM. INFORMÁTICA EL CORTE INGLES	DIGICRAFT	23.186,02
WEBER SHANDWICK	ALIANZAS	19.608,60
Fingal Asesoramiento Integral, S.L. (BeForGet)	YOUTH4GOOD	242.096,80
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN, CRUZ ROJA JUVENTUD	DIGICRAFT	30.870,00
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	DIGICRAFT	21.511,26
YMEDIA WINK IPROSPECT, S.A.U	DIGICRAFT	90.863,23
FAZETA PRODUCCIONES, S.L.	DIGICRAFT	36.465,77
Gobierno de Aragón. Consejería de Educación, Cultura y Deporte	OTROS	3.000,00
ESCUELA21: INNOVACIÓN, APRENDIZAJE Y TECNOLOGÍA"	DIGICRAFT	32.234,40
FAZETA PRODUCCIONES, S.L.	YOUTH4GOOD	24.853,44
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN	OTROS	32.317,00

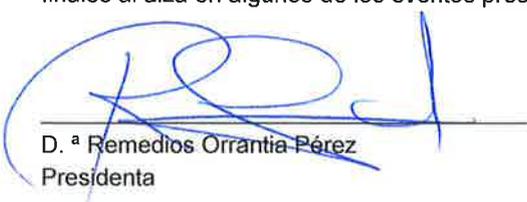
V. Desviaciones entre el Plan de Actuación y datos realizados

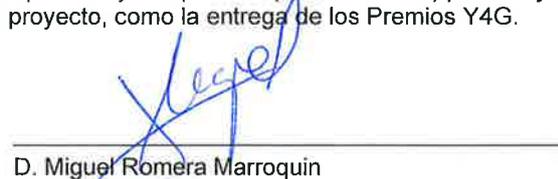
Actividad 1. DIGICRAFT

El importe realizado en esta actividad (1.725.981 euros) se ha ajustado al presupuesto previsto (1.730.000 euros), siendo el origen de la pequeña desviación, -4.019 euros, la realización de algunas reuniones y eventos on line, en vez de presenciales.

Actividad 2: YOUTH 4 GOOD

Esta actividad ha resultado con un gasto (329.698 euros) un poco mayor al previsto (320.000 euros) por los ajustes finales al alza en algunos de los eventos presenciales del proyecto, como la entrega de los Premios Y4G.


D.ª Remedios Orrantía Pérez
Presidenta


D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2022 (Expresado en euros)

Actividad 3: V – TALENT

El total de los recursos económicos empleados en el desarrollo de esta actividad han sido conforme a lo previsto.

Actividad 4: ALIANZA Y OTROS

Los recursos económicos empleados en el desarrollo de esta actividad (50.759 euros) han sido menores a lo previsto (60.000 euros) por una menor realización de eventos presenciales, que se han llevado a cabo finalmente de forma on line.

Actividad 5: PATRONATOS Y OTRAS ACTUACIONES

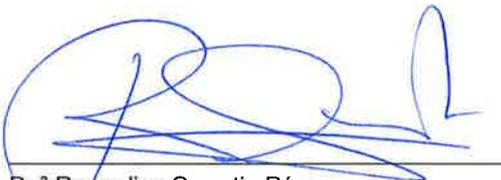
El importe realizado (276.603 euros) respecto de esta actividad ha superado al importe previsto (250.000 euros), fundamentalmente por la puesta en marcha, en marzo de 2022, del proyecto solidario "Reto Ucrania", motivado por la crisis humanitaria que está sufriendo la población de Ucrania.

13.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

- a) Dotación fundacional: la dotación fundacional no ha sido modificada desde su origen, no habiéndose dotado al incremento de la misma ningún excedente de ejercicios anteriores, debido a que éstos han sido destinados al cumplimiento de fines propios, tal como figura en el artículo 27 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre.

El importe de la dotación fundacional, 60.101 euros, se encuentra en una cuenta bancaria en el Banco Santander (ver nota 7).

- b) Destino de rentas e ingresos: los ingresos y rentas netas se han destinado a la realización de actividades fundacionales (Nota 14).



D.ª Remedios Orrantía Pérez
Presidenta



D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2022 (Expresado en euros)

MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS (ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)

1. CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2021-2022.

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	(428.190)
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	-
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	-
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	3.472.495
1.1. C) Ajustes por subsanación de errores	12.871
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	3.485.366
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	-
Ingresos no computables	-
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	3.057.176
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	3.057.176
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	100%

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	3.472.495
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en hoja 2.b)	-
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	3.472.495
% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	113,59%

3. GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN

RECURSOS	IMPORTE
5% de los fondos propios	45.689
20% de la base de aplicación	611.435
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO	611.435
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	0,00
Gastos resarcibles a los patronos	0,00
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	0,00

**CUMPLE
MÍNIMO LEGAL**


D.ª Remedios Orrantía Pérez
Presidenta


D. Miguel Romera Marroquín
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2022 (Expresado en euros)

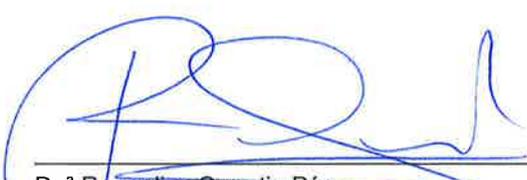
1.1 Ajustes positivos del resultado contable

TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización	-
TOTAL 1.1. B) Ajustes positivos	12.871
GASTOS DE PERSONAL	432.120
GASTOS POR AYUDAS	2.793.041
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	247.334
TOTAL 1.1. C) Gastos comunes y específicos	3.472.495
TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	3.485.366

II. DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS A FINES

Ejercicio	Base de aplicación	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	Total recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	DIFERENCIA entre el total de recursos destinados y el importe de recursos mínimos
2016 – 2017	5.344.017	5.344.017	5.630.997	105,37%	1.133.835
2017 – 2018	7.304.737	7.304.737	7.204.432	98,63%	1.033.530
2018 – 2019	4.709.031	4.709.031	4.578.941	97,24%	903.439
2019 – 2020	4.365.418	4.365.418	4.461.542	102,20%	-
2020 – 2021	4.395.470	4.395.470	3.869.904	88,04%	525.566
2021 – 2022	3.057.176	3.057.176	3.472.495	113,59%	(415.319)
TOTAL	53.827.027	53.827.027	54.391.388		

Ejercicio	Recursos destinados a cumplimiento de fines aplicados en el ejercicio										Total Recursos hechos Efectivos	% Recursos a destinar sobre la Base de aplicación	
	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022			
2016-2017					5.630.997							5.630.997	105,37%
2017-2018						7.204.432						7.204.432	98,63%
2018-2019							4.578.941					4.578.941	97,24%
2019-2020								4.461.542				4.461.542	102,20%
2020-2021									3.869.904			3.869.904	88,04%
2021-2022										3.472.495		3.472.495	113,59%
TOTAL	6.731.976	6.543.131	6.005.077	5.892.893	5.630.997	7.204.432	4.578.941	4.461.542	3.869.904	3.472.495	54.391.388	101,05%	


D.ª Remedios Orrantía Pérez
Presidenta


D. Miguel Romera Marroquín
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2022 (Expresado en euros)

15. OTRA INFORMACIÓN

a) Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

La composición del Patronato a 31 de marzo de 2022 ha sufrido algunas modificaciones respecto a 31 de marzo de 2021, siendo el resultado el siguiente:

Presidenta

Dña. Remedios Orrantía Pérez, (Presidenta de la Fundación y Directora de Recursos Humanos e inmuebles de Vodafone España S.A.U.

Patronos Natos

D. Antonio Manuel da Costa Coímbra (CEO de Vodafone España, S.A.U.)

D. Alejandro Tiana Ferrer (Sº Estado de educación y Formación Profesional. M de educación y Formación profesional)

Patronos Electivos

Dña. Carmen Artigas Brugal (Sª de Estado de Digitalización e Inteligencia).

D. Alberto Durán López (Vicepresidente Fundación ONCE y Presidente ejecutivo de Ilunion)

D. Javier Senent García (Presidente Cruz Roja Española)

D. Giuseppe Tringali (Vicepresidente Mediaset España)

Patronos electivos Vodafone España S.A.U.

Dña. Elena Otero-Novas Miranda (Directora de Legal Regulación y Seguridad Corporativa Vodafone España S.A.U)

D. Jaime de Andrés Pacheco, Director de Comunicación Corporativa y Sostenibilidad de Vodafone España S.A.U.

Secretario (No patrono)

D. Miguel Romera Marroquin

Dirección

Dña. María Gloria Placer Maruri

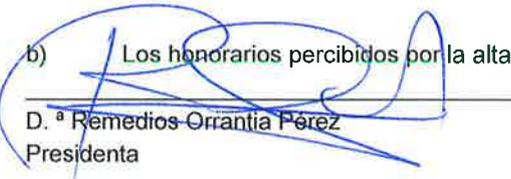
Los cambios producidos en el Patronato y Dirección de la Fundación durante el ejercicio han sido:

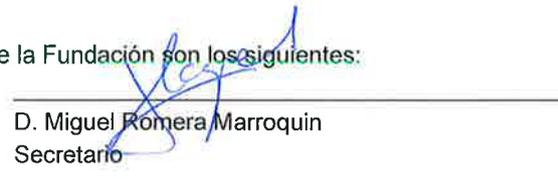
- Renuncia de D. Luis Cayo Pérez Bueno (Presidente de CERMI) como patrono electivo de la Fundación Vodafone España.
- Renuncia de D. Pedro García Barreno (Miembro de la Real Academia Española, Catedrático) como patrono electivo de la Fundación Vodafone España.

Durante el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2022 y el 31 de marzo de 2021, los miembros del Patronato de la Fundación no han devengado retribuciones.

Los miembros del Patronato tampoco han disfrutado, por cuenta de la Fundación, de planes de pensiones, seguros médicos, préstamos o anticipos ni beneficios por ningún otro tipo de concepto.

b) Los honorarios percibidos por la alta dirección de la Fundación son los siguientes:


D.ª Remedios Orrantía Pérez
Presidenta


D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2022 (Expresado en euros)

	Euros	
	31/03/2022	31/03/2021
Honorarios profesionales	96.136	73.846
Otras retribuciones en especie	14.077	1.794
Total	110.213	75.640

c) Plantilla

La plantilla de la Fundación a 31 de marzo de 2022 y 2021, distribuida por categorías y sexos, es la siguiente:

Categoría	31/03/2022			31/03/2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	-	1	1	-	1	1
Directores de proyecto	-	2	2	-	2	2
Técnicos de proyecto	-	4	4	-	4	4
Asistentes	-	-	-	-	-	-
Total	-	7	7	-	7	7

La plantilla media de la Fundación durante ambos ejercicios, distribuida por categorías, ha sido la siguiente:

Categoría	31/03/2022	31/03/2021
Directivos	1	1
Directores de proyecto	2	2
Técnicos de Proyecto	4	4
Asistentes	-	-
Total	7	7

A 31 de marzo de 2022 y a 31 de marzo de 2021 la Fundación no tiene contratados empleados con discapacidad.

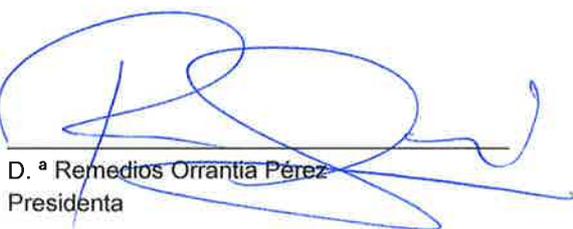
d) Honorarios de auditores

La Fundación Vodafone España, ha registrado dentro del epígrafe Servicios exteriores los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas para los ejercicios finalizados a 31 de marzo de 2022 por importe de 21.718 euros y a 31 de marzo de 2021 por importe de 21.313 euros.

Durante dichos ejercicios el auditor de la Fundación no ha prestado servicios distintos a la auditoría de cuentas.

16. HECHOS POSTERIORES

No se ha producido ningún hecho con posterioridad al cierre que afecte a las cuentas anuales abreviadas de la Fundación.



D.ª Remedios Orrantía Pérez
Presidenta



D. Miguel Romera Marroquin
Secretario

DILIGENCIA

Las presentes Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de marzo de 2022 de la Fundación Vodafone España, fueron formuladas por la Presidencia de la Fundación el 10 de junio de 2022. Dichas Cuentas Anuales Abreviadas están extendidas en 43 folios de papel común, numerados y correlativos como se indica a pie de página, que han sido visados todos ellos por la Presidenta y el Secretario de la Fundación.



D.^a Remedios Orrantía Pérez
Presidenta



D. Miguel Romera Marroquin
Secretario